



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Presidencia

CIRCULAR N° 001 - 2020

DE: PRESIDENTE

PARA: SEÑORES MAGISTRADOS TITULARES, MAGISTRADOS AUXILIARES, SECRETARIOS, RELATORES Y DEMÁS SERVIDORES JUDICIALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS.


FECHA: 17 DE ENERO DE 2020.

Apreciados señores:

Con el objeto de actualizar con corte de cuentas a 31 de diciembre de 2019, la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, le solicito allegar a la Secretaría General de la Corporación, **antes del viernes 28 de febrero del presente año**, el Formulario Único de "*Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada, Servidores Judiciales*", que podrá descargarlo de la página web www.cortesuprema.gov.co, en el link informativo Secretaría General.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política, el artículo 153 numeral 13 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 202 de 1997 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente